

muévete en Red

Jóvenes 2

OBJETIVO 4
VIDA
AÑOS
NIÑAS

OBJETIVO 5
SALUD
SEXUAL
Y REPRODUCTIVA

OBJETIVO 6
VENCER
AL SIDA,
MALARIA
Y
TUBERCULOSIS

OBJETIVO 7
DESARROLLO
SOSTENIBLE
AGUA
PARA TOD@S

OBJETIVO 8
+ AYUDA
- DEUDA
JUSTICIA COMERCIAL



Organiza:



Colabora:





2015: 9 años para cambiar el mundo

100 millones de niños y niñas no tienen acceso a la educación.
2 de cada 3 personas analfabetas son mujeres.
2.500 millones de personas sobreviven con sólo 2 euros al día.

"La pobreza no es un fenómeno natural. Es resultado de la acción humana y puede ser superada y erradicada con las acciones de los seres humanos...". *Nelson Mandela*

Tenemos el dinero, tenemos los medicamentos, tenemos la ciencia, pero ¿tenemos la voluntad?
¿Tenemos la voluntad de hacer que la pobreza sea historia?. *Bono, U2*

No nos da igual.

sumario

- Un día en la vida de... 2
- Vida cotidiana española.
 - ¿Qué dicen los medios?
 - La mujer en el mundo, 2005: Progreso en las estadísticas.
- Mujeres y Objetivos de Desarrollo del Milenio 8
- ¿Qué podemos hacer? 12
- Instrumentos legales internacionales y regionales clave para promover la igualdad de género.
 - Ella.
 - Queremos un mundo...

presentación

Entreculturas es una organización no gubernamental, promovida por la Compañía de Jesús, que defiende el acceso a la educación de los más desfavorecidos, como medio de cambio social, justicia y diálogo entre culturas.

Desde hace años apostamos por la promoción social de los excluidos del mundo. En **Entreculturas** estamos convencidos de la necesidad de educar también aquí en nuestros países del Norte para la comprensión de un mundo interdependiente.

El periódico **Muévete en Red. Jóvenes 2** forma parte de ¿Igual-Da? campaña educativa por la inclusión y la equidad orientada a comprender el origen de las desventajas que impiden la igualdad de oportunidades, especialmente en el ámbito de la educación, así como la necesidad de compensarlas para transformar las realidades de exclusión. **Muévete en Red. Jóvenes 2** está dirigido al alumnado de Bachillerato y propone actividades de transformación desde lo cotidiano.

Porque no nos da igual. ¡Queremos un mundo más justo para todos y todas!

campaña educativa ¿IGUAL DA?

Objetivos:

- 1 Sensibilizar sobre los fenómenos de exclusión asociados a la desigualdad de oportunidades, especialmente en el ejercicio del derecho a la educación.
- 2 Favorecer la reflexión y comprensión de la equidad y la inclusión como parte de las actitudes, estrategias y políticas encaminadas a la igualdad de oportunidades, haciendo hincapié en el ámbito educativo.
- 3 Promover actitudes y valores que faciliten la participación activa a nivel local y global en la transformación de procesos de exclusión, conectando con otras iniciativas sociales con este mismo fin.

Si deseas más información sobre la Campaña ¿Igual-Da? ¡Escríbenos! Entreculturas-Fe y Alegría. Departamento de Educación para el Desarrollo. Pablo Aranda 3, Madrid 28006. E-mail: entreculturas@entreculturas.org



Un día en la vida de...

La Declaración Universal de los Derechos humanos reconoce la igualdad entre hombres y mujeres, sin embargo, en muchos lugares del mundo, existen grandes diferencias en el acceso y el ejercicio de los mismos derechos.

Alcanzar el objetivo 3 de los ODM¹ es fundamental para lograr los otros siete objetivos de desarrollo.

1 "Igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer".

¿De que estamos hablando?

Género es la construcción social de lo que significa ser hombre o mujer. Es el conjunto de características sociales, culturales, políticas, psicológicas, jurídicas y económicas **asignadas** a las personas en forma diferenciada de acuerdo con el sexo, que configuran un tipo de relaciones de poder entre hombres y mujeres determinando las oportunidades de desarrollo de las personas.

La palabra **sexo** hace referencia a las **características biológicas** de ser mujer o varón.

¿Diferencias de sexo o género?

- Las mujeres son más de la mitad de la población mundial.
- Las mujeres dan a luz; los hombres no.

- Las niñas son tiernas y amables; los niños, alegres y valientes.
- En muchos países, las mujeres reciben un menor salario que los hombres.
- La jornada promedio de las amas de casa en España es de 9 horas por día.
- Las mujeres pueden amamantar a los bebés; los hombres tienen que utilizar un biberón.
- A nivel mundial existe un menor acceso de la mujer al mercado laboral.
- Las mujeres son las encargadas de criar a sus hijos.
- Según estadísticas de las Naciones Unidas, las mujeres realizan el 67% del trabajo mundial y, sin embargo, sólo ganan el 10% de los ingresos mundiales.
- Hay menos mujeres en los cargos de gobierno y en los parlamentos.

¿Qué es la igualdad de género? Es una relación de equivalencia entre las personas, partiendo de que todas tienen el mismo valor, independientemente de su sexo. Se refiere a las normas, valores, actitudes y percepciones necesarias para alcanzar un estatus de igualdad entre mujeres y hombres sin neutralizar las diferencias que hay entre ellos.

¿Qué es la equidad de género? Por su parte, el término de equidad significa justicia: dar a cada quien lo que le pertenece, reconociendo las condiciones o características específicas de cada persona o grupo humano (sexo, género, clase, religión, edad). Reconocer la diversidad sin que ésta signifique razón para la discriminación. La equidad se sitúa en el marco de la igualdad, pero subraya la importancia de la igualdad de resultados; es decir, abandera el tratamiento diferencial de grupos para finalizar con la desigualdad y fomentar la autonomía.

Concepto de género: www.pnud.org.sv/~genero/index.php



La educación de las mujeres

“Cuando era niña, era muy difícil ir a la escuela. Tenía que trabajar para mi familia, que se dedicaba a la agricultura. Mi madre me apoyaba, pero mi padre se oponía totalmente. Cuando tuve que pasar el examen final, mi madre me dijo, ‘Que tu padre no te vea ir a la escuela,’ pero cuando me iba me descubrió, me pegó y dijo que el mejor sitio para una mujer era la cocina. Ya no pude ir más a la escuela.”

Giuseppina Leardini, Italia, 86 años, 4 de educación primaria, dueña de hotel retirada.

“Los profesores de mi escuela aconsejaron a mis papás que continuara estudiando, pero mi mamá no quiso, porque había mucho que hacer en casa.”

Blanca Estela García, Guatemala, 22 años, 2 de educación primaria, empleada de hogar.

Action Aid Alliance. 2001. La educación de las mujeres. La esperanza del futuro.

para
recordar



Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer: 25 de noviembre
Día de los Derechos Humanos: 10 de diciembre
Día de las Naciones Unidas para los Derechos de la Mujer: 8 de marzo
Día Mundial de la Población: 11 de Julio

más
INFORMACIÓN



– Las Metas del Milenio: Progreso para la mujer, progreso para todos.
<http://www.mdgender.net/upload/speeches/pres.metas.mx.1103.ppt#1>

– Ningún país trata a sus mujeres igual que a sus varones.
<http://www.choike.org/nuevo/informes/3902.html>

– No más violencia contra las mujeres.
<http://www.es.amnesty.org/cms/temas/educacion-en-derechos-humanos/pagina/materiales/>

“Nuestra tarea es triple: hacernos cargo de la realidad,
cargar con la realidad y encargarnos de la realidad”

Ignacio Ellacuría

¿Qué dicen los medios?



Vida cotidiana española

RUTH TOLEDANO. *El País*, 17-03-2006.

“Si él trabaja por hacerse un hueco en el ámbito laboral tiene una ambición legítima; ella es una trepa. Si él defiende sus criterios con convicción o vehemencia tiene carácter; ella es una histérica. Si él accede a determinados ámbitos se debe a sus buenas relaciones; ella es una enchufada. Si él sale de casa por la mañana y regresa bien entrada la noche está muy ocupado; ella desatiende el hogar. Si él dedica más tiempo a su profesión que a sus hijos se está labrando un puesto en la sociedad; ella es una mala madre. Si él mantiene un nivel de exigencia con sus compañeros o subordinados tiene gran capacidad de organización; ella es una mandona. Si él muestra su desacuerdo ante sus superiores es una persona crítica; ella es conflictiva. Si él tiene éxito en los negocios es un hombre inteligente; ella es una chica lista. Si él se adentra en terrenos vedados se está abriendo a nuevos horizontes; ella es una intrusista. Si él alcanza un puesto de responsabilidad es que ha prosperado;

ella es que es de armas tomar. Si él no destaca en su sector es porque prefiere mantenerse en un segundo plano; ella fracasa. Si alguien entra en el despacho a pedir algo importante siempre se dirige a él; ella también está...

...No es de extrañar, pues, que si él y ella realizan el mismo trabajo con idéntico rendimiento ella gane alrededor de un 30% menos que él. Que sólo en un 6,6% de las parejas ella gane más que él. Que el nivel de desempleo de ella esté doce puntos por encima del de él. Que la pensión de ella en la Seguridad Social sea un 40% más baja que la de él. Que en caso de despidos salga antes ella por la puerta de la empresa que él. Que él y ella se casen y ella deje de trabajar fuera de casa, no él. Que ella tenga menos posibilidades de llegar a los puestos más altos en el mundo laboral, empresarial o político que él. Que la publicidad fomente roles discriminatorios y transmita una imagen de ella como objeto sub-

diario de él. Que si la anciana madre no puede valerse por sí misma sea atendida por ella, no por él. Que si el niño se pone enfermo falte ella a la oficina, no él. Que haya muchas más alumnas que alumnos en las universidades y muchas menos catedráticas que catedráticos. Que ella no sea promocionada internamente en la empresa por él. Que ellos supongan más del 80% de los miembros que integran los consejos de administración. Que en la Administración Pública ellas sólo ocupen un 5% de los puestos de dirección...”

El artículo completo en:

http://www.elpais.es/articulo/madrid/Vida/cotidiana/espanola/elpepiautmad/20060317elpmad_6/Tes/



La ONU insta al Gobierno español a intensificar la lucha contra la violencia doméstica

Naciones Unidas pide al Gobierno más "esfuerzos" contra la violencia de género y políticas de igualdad en el mercado laboral. El organismo también alienta la regularización de los inmigrantes indocumentados.

Redacción, 18/05/2004.

El mensaje de Naciones Unidas al Gobierno español es claro: existe preocupación por la situación de las personas inmigradas sin regularizar, así como por el aumento de la violencia contra las mujeres y la falta de políticas que promuevan la participación femenina en las tomas de decisión y en el mercado de trabajo. Según este organismo, el Gobierno español tiene el compromiso moral de dedicar más esfuerzos y presupuesto a programas que permitan a las mujeres conciliar su vida profesional con la familiar, que protejan de la explotación laboral a los inmigrantes y que combatan la pobreza en la que vive el 18'4% de la población en España.

Sociales y Culturales (Comité DESC), organismo firmado por 149 países —entre ellos España— que vela por el cumplimiento de este tipo de derechos. En el caso de España, la situación de los inmigrantes, la desigualdad de género... son las principales preocupaciones del organismo.

En concreto, el Comité internacional recomienda al Gobierno español "intensificar los esfuerzos para combatir la violencia doméstica" y poner en marcha las medidas necesarias para regular las órdenes de protección para las víctimas.

Las recomendaciones de Naciones Unidas se recogen en un informe presentado por el Comité de Derechos Económicos,

http://www.canalsolidario.org/web/noticias/noticia/?id_noticia=5211



Hay más pero no siempre mejores trabajos para las mujeres en América Latina

Entre 1990 y 2004, 33 millones de mujeres entraron a formar parte del mercado de trabajo de América Latina. Las mujeres representan ahora el 40% de la población económicamente activa en las áreas urbanas de la región. Un reciente estudio de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre los progresos obtenidos por las mujeres en la participación en la fuerza de trabajo muestra resultados mixtos en lo que se refiere al acceso a trabajos de calidad, desempleo, remuneración y protección social.

Según el nuevo estudio de la OIT, el servicio doméstico, que representa 15,5% del total del empleo femenino en Amé-

rica latina, está en expansión. "La segregación laboral que confina a las mujeres en los niveles menos privilegiados continúa existiendo", dijo María Elena Valenzuela, coautora del estudio.

Pero el estudio identifica también tendencias positivas en el mercado laboral de América Latina. Las mujeres representan ahora cerca del 40% de la población activa de las áreas urbanas. La tasa de la participación de las mujeres creció de 39% en 1990 a 44,7% en 2002, mientras que la tasa masculina permaneció más o menos estable, cerca de 74%.

El estudio atribuye el auge de la participación de las mujeres en el mercado de

trabajo a la mejor escolarización, al crecimiento urbano, a la disminución de la tasa de fertilidad y a los nuevos patrones culturales que favorecen su autonomía. Un aumento substancial del número de hogares encabezados por mujeres, que varía de 19% a 31%, también tuvo un papel importante.

http://www.ilo.org/public/spanish/bureau/inf/features/06/latinam_women.htm



Informe La Mujer en el mundo 2005:

Progreso en las estadísticas

Una labor inconclusa: buscar estadísticas del registro civil desglosadas por sexo.

Para que las estadísticas básicas del registro civil, como el número de nacimientos y defunciones de un país, sean más útiles, deben estar desglosadas por sexo. Sin embargo, no han sido muchos más los países que, en los últimos treinta años, hayan recopilado y presentado información periódicamente sobre el número de nacimientos y defunciones por sexo y edad. En realidad, la mayoría de los países no lo hace.

Las estadísticas de nacimientos y defunciones desglosadas por sexo son fundamentales para comprender la situación de las mujeres y los hombres y las desigualdades existentes entre ellos.

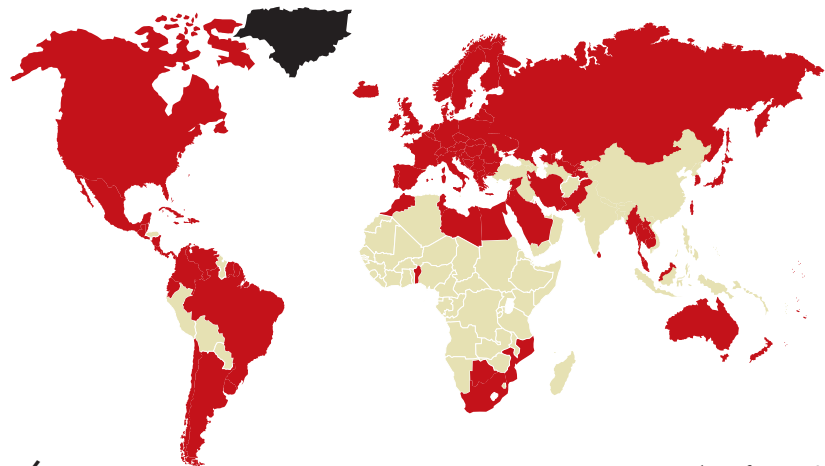
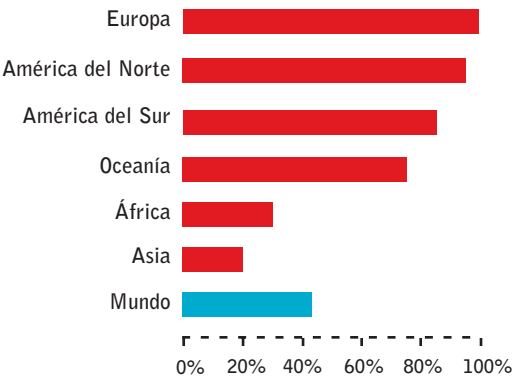
Según el informe, que examina las estadísticas recopiladas en 204 países, en África y Oceanía se registró un mínimo de países que reportaron los nacimientos por sexo. En África, 14 de los 55 países reportaron los nacimientos por sexo y en Oceanía, sólo 6 de los 17 países.

Asia presenta el porcentaje más bajo de la población regional que reside en un país que reporta los nacimientos por sexo (sólo el 19%). También son pocos los países que reportan sobre defunciones por sexo en Asia, pues sólo un poco más de la mitad de la población de la región reside en un país o zona que reportó esta información en el período 1995-2003. La disponibilidad y el análisis de estos datos pueden revelar

aspectos como las diferencias en las tasas de mortalidad de recién nacidos de uno y otro sexo.

En África, cerca de las tres cuartas partes de la población vive en un país o zona que no reporta el número de nacimientos por sexo del recién nacido y dos terceras partes, en un país que no reporta las defunciones por sexo.

Porcentaje de la población de países o zonas que reportaron nacimientos por sexo al sistema de estadísticas de las Naciones Unidas al menos una vez entre 1995 y 2003, por región:



Muchos países no reportan todavía el número de nacimientos por sexo.

 Nacimientos reportados por sexo (1995-2003)



¿Qué parte desempeña la mujer en la actividad económica mundial?

Las estadísticas oficiales todavía no reflejan del todo su contribución

Un poco más de la mitad del total de países reporta datos desglosados por sexo sobre la actividad económica, el empleo y el desempleo y prácticamente la tercera parte lo hace regularmente.

Desde 1975, se ha registrado “una mejora sustancial en cuanto al número de países o áreas que reportan frecuentemente sobre la población económicamente activa por sexo y edad”. Gran parte de esa mejora es resultado del creciente número de países o áreas que producen estas estadísticas en base a encuestas sobre el trabajo, además de los censos, en los últimos veinte años.

El empoderamiento económico de la mujer a través del empleo es fundamental para lograr la igualdad entre los sexos y aumentar su importancia en otras esferas. Para que los gobiernos diseñen y evalúen programas necesitan información sobre la actividad económica de la población, incluso datos sobre el empleo, el desempleo, la ocupación y los salarios, que estén desglosados por sexo, edad y otras variables socioeconómicas.

Pero para muchos países, incluso la elaboración de las estadísticas más elementales en relación con la fuerza de trabajo sigue siendo un reto. Sólo 127 de los 204 países o zonas, que abarcan el 50% de la población mundial, proporcionaron cifras sobre su población económicamente activa, al menos una vez, al sistema de estadísticas internacionales durante el período más reciente comprendido entre 1995 y 2003.

Poder salarial

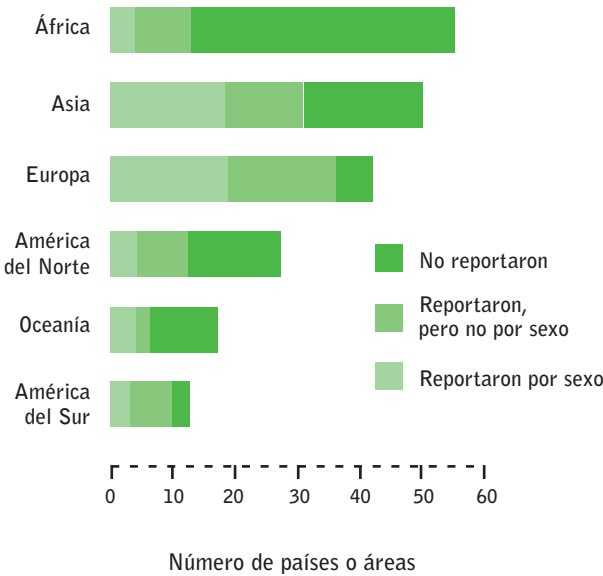
Eliminar las diferencias entre los ingresos de mujeres y hombres sigue siendo uno de los principales problemas en muchas partes del mundo. Para monitorear la magnitud de estas diferencias se requieren estadísticas sobre los ingresos del hombre y de la mujer. Según el informe, durante el período 1995-2003, 108 de los 204 países o áreas reportaron datos sobre los salarios por los principales grupos de industrias y menos de la cuarta parte de esos 204 países o áreas desglosaron la

información por sexo. Los países o áreas de Europa y Asia representan en conjunto prácticamente las tres cuartas partes de los países o áreas que reportaron esos datos.

Medición del tiempo y el valor del trabajo

Las encuestas sobre el empleo del tiempo, que miden la utilización del tiempo durante el día, permiten apreciar todo el trabajo que realizan las mujeres y su contribución a la economía nacional. No obstante, tanto en los países en desarrollo como en países desarrollados se están realizando cada vez más encuestas sobre el empleo del tiempo, pero sigue siendo una novedad y las encuestas se llevan a cabo con carácter excepcional. Todavía no se han acordado normas y métodos a nivel internacional para la recopilación de datos de las encuestas sobre el empleo del tiempo.

Número de países o áreas que reportaron datos sobre salarios por industria al menos una vez durante el período 1995 y 2003:





Género y Objetivos de Desarrollo del Milenio



Erradicar la pobreza extrema y el hambre

Meta 1: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas con ingresos menores a un dólar diario.

Meta 2: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas que padecen hambre.

Observaciones:

- Género neutral.
- Excluyen otras dimensiones de pobreza: Falta de empoderamiento, oportunidades, capacidades, bienes y seguridad de las mujeres.
- No reconoce la relación entre igualdad de género y la reducción del hambre.

POBREZA. Los factores culturales, económicos, educativos, jurídicos y políticos contribuyen a que el porcentaje de mujeres pobres sea cada vez mayor, según la ONU. Se calcula que de cada 10 personas pobres, 7 son mujeres. La discriminación laboral, las diferencias salariales y las desigualdades en el acceso a los recursos productivos, entre otros factores, perpetúan la discriminación.

BEIJING+10 (Nueva York, febrero 2005).



Lograr la enseñanza primaria universal

Meta 3: Asegurar que en 2015, en todas partes, tanto los niños como las niñas puedan terminar un ciclo completo de educación primaria.

Observaciones:

Sensibles, pero no específicos al género:

- No incluye información sobre problemas escolares (tasa y razones de deserción, grado correspondiente y edad).
- No incluye la educación secundaria donde existen más inequidades.
- No toma en consideración el tipo de población o el grado de pobreza.



Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer

Meta 4: Eliminar la disparidad entre los sexos en educación primaria y secundaria preferiblemente en 2005 y en todos los niveles educativos a más tardar en el 2015.

Observaciones:

- Género específico.
- No incluye información sobre las brechas de ingresos.
- No incluye violencia.

“Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer como medidas efectivas para combatir pobreza, hambre, enfermedades, y para estimular el desarrollo en una manera que sea verdaderamente sostenible”.
Resolución de Asamblea General de ONU, septiembre 2000.



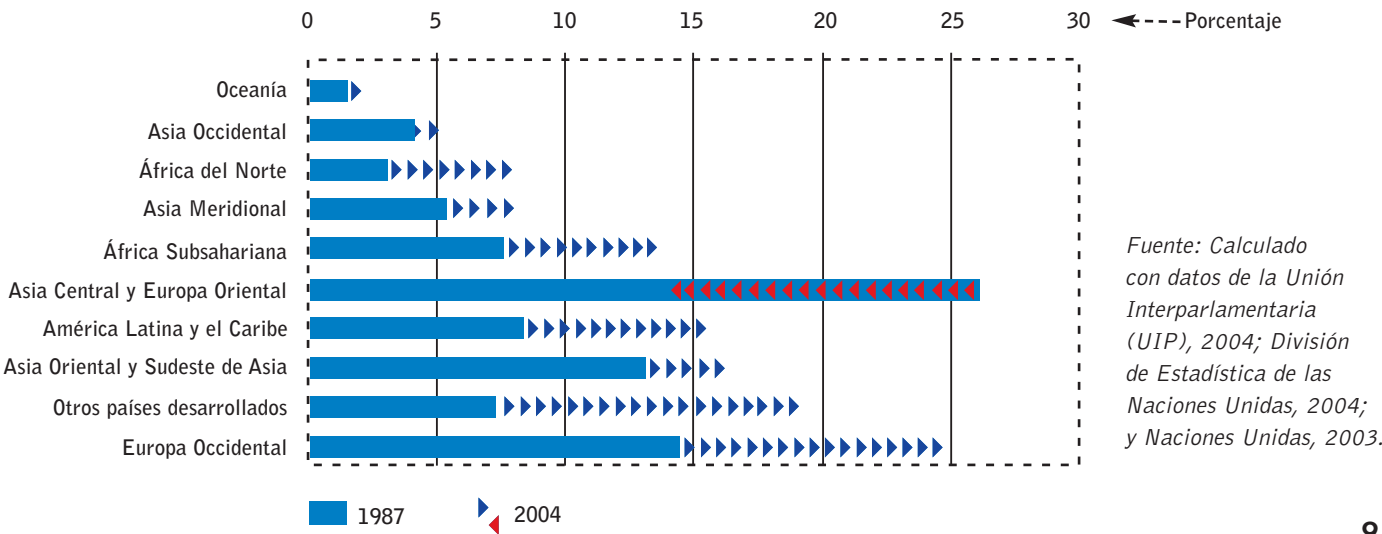
EDUCACIÓN. Aunque se han registrado mejoras, sobre todo en enseñanza primaria, las niñas acuden a la escuela en menor medida que los niños. Para la ONU, el principal logro de la última década es el “notable” aumento de matrículas femeninas en la enseñanza superior. Se han ampliado los campos de estudios y son más las mujeres que escogen disciplinas no tradicionales, como ingeniería, ciencia y tecnología. El problema es que esta tendencia no se refleja después en el acceso de la mujer al mercado laboral.

PODER. En 1995, había 12 mujeres Jefes de Estado o de Gobierno, y un 11,3% de parlamentarias. Ahora, el número de mujeres en las cámaras legislativas ha alcanzado el 15,7% pero ha descendido a 8 el de Jefas de Estado. La mayor presencia de las mujeres en los parlamentos y gobiernos nacionales es una muestra de la evolución de la mujer en poder político, sobre todo a nivel local. El problema es que ocupan a menudo un lugar bajo en las jerarquías legislativas. Las mujeres siguen quedándose con las carteras más sociales.



Para la ONU, la marginación constante de la mujer en la toma de decisiones ha sido tanto una causa como un efecto de los lentos avances realizados en muchas esferas del desarrollo.
BEIJING+10 (Nueva York, febrero 2005).

Presencia porcentual de la mujer en los parlamentos nacionales, promedios regionales (1987-2004):





Reducir la mortalidad infantil

Meta 5: Reducir en 2/3, entre 1990 y 2015, la tasa de mortalidad de los niños menores de cinco años.

Observaciones:

- Género neutral.
- Información no desagregada por sexo.
- No toma en consideración el nivel de educación de la madre.



Mejorar la salud materna

Meta 6: Reducir la tasa de mortalidad materna en tres cuartas partes entre 1990 y 2015.

Observaciones:

- Género específico.
- No considera la condición de vida de la mujer u otras determinantes de su salud.
- No incluye derechos, acceso a salud reproductiva.



Combatir el VIH, el SIDA, la malaria y otras enfermedades

Meta 7: Haber detenido y comenzado a reducir en 2015 la propagación del VIH/SIDA.

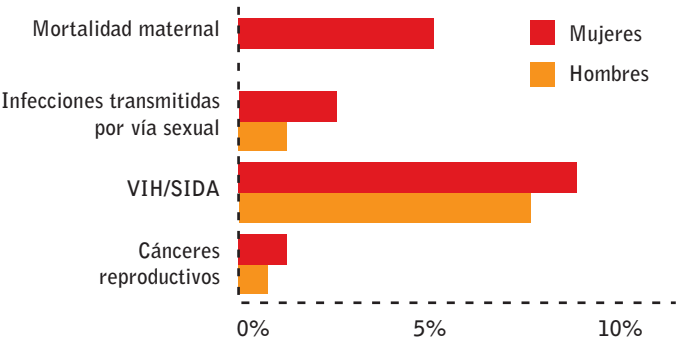
Meta 8: Haber detenido y comenzado a reducir en 2015 la incidencia de la malaria y otras enfermedades graves.

Observaciones:

- Género neutral.
- No incluye información sobre la relación de infección hombres/mujeres.



Mujeres y hombres (15-24 años) viviendo con HIV/SIDA en el 2001:



Nota: Proporción en términos de porcentajes de la pérdida de vida total debido a mortalidad prematura.
Fuente: World Health report, 2000.



SALUD. El panorama no es uniforme. Mientras algunos países revisan sus políticas para identificar de forma específica los problemas de las mujeres, otros cierran los ojos ante ello. La situación es especialmente grave en África Subsahariana, donde 9 de cada 12 jóvenes infectados son mujeres. Hay 13 millones de africanas de esa región portadoras del VIH, un 57% de todos los infectados. La desigualdad en las relaciones entre sexos, la discriminación y las pautas sociales están detrás de la dispersión de la pandemia entre las mujeres, a lo que se suman las dificultades de acceso a los medicamentos antirretrovirales. La ONU advierte de la urgencia de garantizar el acceso universal de la mujer a la prevención, la atención y el tratamiento para reducir su vulnerabilidad ante la enfermedad y la de sus hijos.



Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Meta 9: Integrar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y programas nacionales y revertir la pérdida de recursos del medio ambiente.

Meta 10: Reducir a la mitad, para 2015, la proporción de personas sin acceso sostenible a agua potable.

Meta 11: Para el 2020, haber logrado mejoras apreciables en las vidas de al menos 100 millones de residentes en barrios marginales.



Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

Meta 12: Dar un nuevo impulso al desarrollo de un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, predecible y no discriminatorio.

Meta 13: Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados (PMA).

Meta 14: Atender las necesidades especiales de los países sin litoral y de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Meta 15: Abordar de forma global el problema de la deuda de los países en desarrollo mediante medidas nacionales e internacionales orientadas a que la deuda sea sostenible a largo plazo.

Meta 16: En cooperación con los países en desarrollo, elaborar e implementar estrategias que proporcionen empleo digno y productivo a los jóvenes.

Meta 17: En colaboración con las compañías farmacéuticas, proporcionar acceso a medicamentos esenciales asequibles en los países en desarrollo.

Meta 18: En colaboración con el sector privado, facilitar el aprovechamiento de los beneficios de las nuevas tecnologías, especialmente las de información y comunicaciones.





¿Crees que es necesaria la existencia de Declaraciones específicas sobre los derechos de las mujeres?

Igualdad de género una cuestión de de

Instrumentos legales internacionales y regionales

Área de compromiso

Convención sobre los Derechos de la Infancia (CDN).
Adoptada en 1989. En vigor desde 1990.

Sin discriminación por razón de sexo

Art. 2: "Los Estados Partes respetarán los derechos enunciados en la presente Convención y asegurarán su aplicación a cada niño sujeto a su jurisdicción, sin distinción alguna" (incluido el sexo).

Eliminación de la violencia contra las mujeres



Art. 19.1: "Los Estados Partes adoptarán (...) para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental (...) incluido el abuso sexual".

Derechos económicos y sociales



Derechos civiles y políticos



- Mujer y Derechos Humanos. <http://www.derechos.org/koaga/viii/staff.html>
- Instituto de Investigación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social. <http://www.unrisd.org>
- Fondo de Desarrollo para las Mujeres de Naciones Unidas-UNIFEM. <http://www.undp.org/unifem>



erechos

- 1967 Declaración sobre la eliminación de la discriminación de la mujer.
- 1974 Declaración sobre la protección de la mujer y los niños/as en situaciones de emergencia y conflicto armado.
- 1975 Primera Conferencia Mundial sobre Mujeres (ciudad de México).
- 1976 Establecimiento de Fondo de Desarrollo para las mujeres de Naciones Unidas-UNIFEM.
- 1979 Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Mujeres-CEDAW (entró en vigor en 1981).
- 1980 Segunda Conferencia Mundial sobre Mujeres (Copenhague).
- 1985 Tercera Conferencia Mundial sobre Mujeres (Nairobi).
- 1990 Declaración Mundial sobre Educación para todos y todas.
- 1995 Cuarta Conferencia Mundial sobre Mujeres (Beijing-China).

clave para promover la igualdad de género (1990-2004)

Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares. Adoptada en 1990. En vigor desde 2003.



Art. 10: "Ningún trabajador migratorio o familiar suyo será sometido a torturas ni a tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes."

Los Trabajadores migratorios (incluidas las mujeres migrantes) gozarán de un trato que no sea menos favorable que el que reciben los nacionales del Estado de empleo en lo tocante a remuneración y condiciones de trabajo (arts. 25 y 54), seguridad social (art. 27), acceso a servicios de educación, salud y sociales (art. 43), cortes y tribunales de justicia (art. 18).

Art. 26.1a: "Los Estados Partes reconocerán el derecho de los trabajadores migratorios y sus familiares a participar en las reuniones (...) de los sindicatos o de cualesquiera otras asociaciones (...) con miras a proteger sus intereses económicos, sociales, culturales y de otra índole."

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. Adoptada en 1994. En vigor desde 1995.

Art. 6.a: "El derecho de la mujer a ser libre de toda forma de discriminación."

Art. 1: "(...) debe entenderse por violencia contra la mujer cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado."

Art. 3: "Toda mujer tiene derecho a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado."

Art. 5: "Toda mujer podrá ejercer libre y plenamente sus derechos (...) económicos, sociales y culturales y contará con la total protección de esos derechos consagrados en los instrumentos regionales e internacionales sobre derechos humanos."

Art. 4.j: "El derecho a tener igualdad de acceso a las funciones públicas de su país y a participar en los asuntos públicos, incluyendo la toma de decisiones."

Fuentes: United Nations Treaty Collection 2001, OIT 2002a, OEA 2000.



Ella

Bebe -CD Pa'fuera telarañas

Ella se ha *cansao* de tirar la toalla
Se va quitando poco a poco telarañas
No ha dormido esta noche pero no está cansada
no ha *mirao* ningún espejo pero se siente *toa* guapa

Hoy
Ella se ha puesto color en las pestañas
hoy le gusta su sonrisa no se siente una extraña
hoy sueña lo que quiere sin preocuparse por nada
hoy es una mujer que se da cuenta de su alma

Hoy vas a descubrir que el mundo es sólo para ti
que nadie puede hacerte daño nadie puede hacerte daño
hoy vas a comprender que el miedo se puede romper con un solo portazo
Hoy vas a hacer reír porque tus ojos se han cansado de ser llanto, de ser llanto
hoy vas a conseguir reírte hasta de ti y de que lo has *lograo*.

...

Queremos un mundo....

"Queremos un mundo libre de desigualdades de clase, de género y raza, tanto dentro de cada país como en las relaciones entre los países; donde las necesidades básicas se transformen en derechos fundamentales y donde la pobreza y todas las formas de violencia sean eliminadas. Donde cada persona tenga la oportunidad de desarrollar sus potencialidades y creatividad plenas y donde los valores femeninos de formar y cuidar a los otros y de solidaridad, caractericen las relaciones humanas.
...Queremos un mundo donde todas las instituciones estén abiertas a procesos democráticos participativos, donde las mujeres compartan la definición de prioridades y la toma de decisiones..."

Grupo DAWN (Development Alternatives with Women for a New Era)
constituido por mujeres de países del Sur. Foro Internacional de ONGs de Nairobi, 1985.

http://www.un-instraw.org/es/images/stories/political_participation/marcoreferencia_instraw_sp.pdf

más
INFORMACIÓN



– Bebe
<http://www.labebebellota.com/>

– Con la violencia hacia las mujeres no se juega.
Videojuegos, discriminación y violencia contra las mujeres.
<http://cv.uoc.edu/%7Eamnistia/educa/videojocs/04/vid-04-12.pdf>

Organiza:

Colabora:

Campaña educativa por la inclusión y la equidad.

902 444 844 | www.entreculturas.org

